



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, primero (1°) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REF. Ejecutivo Singular de menor cuantía de BANCOLOMBIA S.A contra WILLIAM GIOVANNY VIDALES LABRADOR **Rad:** 73-585-40-89-001-2022-00006-00 (6635) C-3.

OBEDEZCASE y CUMPLASE, lo resuelto por el Juzgado Civil del Circuito de Purificación – Tolima, en auto de fecha 20/03/2024, a través del cual confirma el auto de fecha 26/02/2024, apelado por el incidentante demandado WILLIAM GIOVANNY VIDALES LABRADOR.

En consecuencia, por secretaria dese cumplimiento a lo allí ordenado.

Notifíquese,

La Juez.

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c3911126b743fca01e2cc8c0587804f04d020c52b3c35d9e46e33ef8ca48a41**

Documento generado en 01/04/2024 04:07:10 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>